

Provision que enray por la d^a Semanda que se observen
guarden los Oros y Conumbres y memoria
que eno d^a tiene =

Recaudadores
la sal =

En la Contad^a alla Conca con el s^r Juan Antonio Ruiz Domínguez - Dijo se
de la Contad^a Selap^a de Lorenzo Lopez Olvera Adm^{te} de las d^a Salinas
sobre la forma del Repartim^{to} y el cargo de la
sal sufra en Murcia a veinte y uno del con
Portaqui entendida = Dijo se ponga en la contad^a
el Nuevo eneste Libro por el contador y Acordo
de Pedro S^r Secretario adho Adm^{te}. El que no el que
de satisfacer sin conitarte a d^a su Pasad^a con
tanias del a^{no} y su Reudimento q^d debe tener
presente en su Ayuntamiento conforme a d^a Leyes del Reyno
para las providencias y a Reglamiento que deuen
Observarse =

Auto de d^a co
mes.

Eneste Ayuntamiento deaviso Enauto pro
veydo por d^a el s^r Correo en el dia veinte y uno
del con^{te} ante d^aos fautos Reate Sobroto que deuen
observar los depositarios y Reaproxes de los efectos
de la d^a haz. Los d^aos Propios arimios y otros
quales quexa d^aenes Comuny. Portaqui En
tendido Acordo se ponga en tanto eneste Libro
Capitular Letenza presente para su observan